

setas; reparacion hecha en el matadero, diez pesetas;  
por una losa para la Calle de Almolojas, diez pesetas;  
importe de yeso para el matadero, tres pesetas sesenta  
céntimos; Cal para obras en la Plaza de Don Pedro  
Pon, veinticuatro pesetas quince céntimos; arena para  
idem idem, doce pesetas veinticinco céntimos; ladrillos  
para idem idem, cuarenta y cinco céntimos; material  
para la Casa Correccion, seis pesetas cincuenta centi-  
mos; vino de Jerez para la Farmacia, seis pesetas; me-  
dicinas para idem, ciento cuarenta y cinco pesetas seten-  
ta y cinco céntimos; importe de moldas del cauce que  
conduce aguas a la Carcel, treinta pesetas noventa y  
dos céntimos; impresos para idem, setenta y una pese-  
tas cincuenta céntimos; jornales invertidos en jardi-  
nes y paseos, veintisiete pesetas diez céntimos; idem en  
el barrio de la poblacion, ciento cincuenta y seis pese-  
tas ochenta y cinco céntimos; idem en reparaciones de  
calles, ciento setenta y cinco pesetas setenta y ocho céntimos.

Aprobar el presupuesto de sesenta y cinco pesetas para colocar una puerta en el patio de cuartel de la Carcel. Visto el dictamen de la Comision de Propios, y de conformidad, aprobó el Ayuntamiento el presupuesto de sesenta y cinco pesetas, formado por el Arquitecto Municipal para la colocacion de una puerta en el patio del Cuartel de la Carcel de esta Ciudad.

Se concede permiso a Antonio Carboull para ampliar la casa que posee en la carretera de Albacete a Cartagena. Dada cuenta del dictamen de la Comision perenne de caminos, acuerda el Ayuntamiento de conformidad a lo que en él se propone, conceder el permiso solicitado por Antonio Carboull Morcillo, para ampliar la casa que posee fronteriza al kilómetro ciento cuarenta y cuatro, hectómetro segundo, de la Carretera de Albacete a Cartagena, a condicion de hacerlo en la forma propuesta por el Señor Ingeniero encargado.

